San Lorenzo, 02 de diciembre de 2020.-

Señor:

Presidente y
Jefe Administrativo del SENACSA
Dr. José Carlos Martin Camperchioli

PRESENTE

De nuestra consideración:

En nombre y representación del Comité de Evaluación de la **Licitación por Concurso de Ofertas N° 12/2020 "ADQUISICIÓN DE VACUNAS" Segundo Llamado** creado según Resolución N° 1124, nos dirigimos a Usted, con el objeto de elevar nuestro informe de evaluación y recomendación de adjudicación de la oferta presentada en la mencionada licitación, de fecha de apertura de sobres el día treinta de noviembre del año dos mil veinte.

Las firmas oferentes que han sido invitadas bajo acuse de recibo son:

- **GBO MEDICAL DE IRIS PATRICIA POSADA**
- **GH CONSULT S.R.L.**
- **GUAYAKI S.A.**
- **COVEPA S.A.**
- **AGROVETERINARIA CONSULT-PEC S.R.L.**

En efecto, al acto de recepción de sobres, se ha presentado la siguiente firma oferente:

1. ***COMPAÑÍA VETERINARIA DEL PARAGUAY S.A.- COVEPA aadorno@covepa.com.py***

Llevado a cabo el acto de apertura de sobres, se procede a la evaluación pormenorizada de las documentaciones sustanciales resultando lo siguiente:

ITEM	DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL	COVEPA S.A.
1	Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	CUMPLE
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta (*).	CUMPLE
3	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE
4	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	CUMPLE

Posteriormente, se han cotejado los registros del personal de la convocante, así como la revisión en la base de datos del SINARH, según consta en las Planillas de Verificación Resolución N° 849/2015 los datos de los representantes e integrantes de las firmas: **COMPAÑÍA VETERINARIA DEL PARAGUAY S.A.** constatándose que los mismos no registran datos por tanto no se hallan comprendidos en los incisos a) y b) conforme a la Resolución DNCP N° 849/2015.

Se ha constatado errores aritméticos en la oferta existiendo discrepancias entre el precio unitario y el precio total obtenido al multiplicar ese precio unitario por las cantidades correspondientes al ítem N° 4 por ende en la sumatoria total de su oferta; a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 59 del Decreto Reglamentario 2992/19 de la Ley N° 2051/03 hemos procedimos a realizar la consulta vía nota, si aceptan la corrección aritmética en la oferta presentada; a lo cual la firma COVEPA S.A. responde lo siguiente: *"aceptamos la corrección aritmética, manteniendo el precio especificado por unidad en la propuesta emitida".*

EL CUADRO COMPARATIVO DE OFERTA AJUSTADO, FORMA PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE INFORME

Con relación a los Márgenes de Preferencias, no aplica en atención a que es única oferta con productos importados y domiciliado en el departamento de la convocante.

A continuación y de conformidad al Sistema de Adjudicación establecido en el PBC: "Por Ítem", se detallan los montos ofertados por la firma oferente para la evaluación correspondiente:

OFERENTES		COMPAÑÍA VETERINARIA DEL PARAGUAY S.A.- COVEPA
Ítem	**Descripción del bien**	**Precio Total Ofertado (IVA Incluido) Gs.**
1	Vacunas Antirrábica	Gs. 24.000.000.-
2	Vacunas Antiaftosa	No Cotiza.
3	Vacunas antibrucelica	Gs. 286.000.000.-
4	Vacunas antibrucelica	Gs. 60.228.000.-
	TOTAL OFERTADO Gs.	**Gs. 370.228.000.-**

Posteriormente se procede a realizar el análisis de los precios ofertados, encontrando diferencia en el ítem N° 1 (26%), por debajo del precio referencial, por lo que se ha solicitado la explicación detallada de la composición de su precio, en los demás ítems los mismos no se encuentran por debajo del 25% (veinticinco por ciento) ni por encima del 15% (quince por ciento) de los precios referenciales.

Seguidamente, analizada la pertinencia de cada una de las documentaciones solicitadas, y de conformidad a los Artículos 59 y 62 del Decreto N° 2992/19 en fecha 01 de diciembre del cte. año según nota remitida vía correo electrónico por el Comité de Evaluación, se ha solicitado emplazando a la firma COVEPA S.A., la provisión de ciertos documentos requeridos según el Pliego de Bases y Condiciones, Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación, referentes a:

COMPAÑÍA VETERINARIA DEL PARAGUAY S.A.

Experiencia Requerida

1. *Copias de contratos y/o facturaciones con sus respectivas recepciones finales, certificados de cumplimiento satisfactorio, y/o documentos que acrediten el cumplimiento satisfactorio correspondiente a cada factura o contrato presentado. Los documentos mencionados podrán estar comprendidos dentro de los tres (3) últimos años (2017, 2018 y 2019); podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturaciones que fuesen necesarios para acreditar en promedio de los tres últimos años, el monto igual o superior 50 % del monto ofertado, los mismos podrán ser de entidades públicas y/o privadas.* ***Lo presentado no cubre el promedio solicitado.***

EL ANEXO DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA, FORMA PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE INFORME.

La mencionada firma ha respondido en tiempo y forma con las documentaciones solicitadas, comprobándose que cumple con todas las documentaciones legales y técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Así también se ha verificado la antigüedad y trayectoria de la Empresa, de cómo mínimo tres (3) años, dando cumplimiento, según consta en su según consta en su Estatuto Social (15 años).

En cuanto al precio cuyo porcentaje que encuentra fuera, la misma ha dado respuesta realizando el desglose de su precio detallando: *"Precio de lista distribuidor, Costo de logística (flete), Costos administrativos, Rentabilidad/Utilidad"*; éste comité ha analizado la respuesta recibida y teniendo en cuenta que el porcentaje de variación no es muy considerable, éste Comité dentro de su facultad discrecional determina aceptar dicha explicación. Los demás ítems no arrojan diferencia por encima ni por debajo.

A continuación se procedió a analizar la situación financiera de la única oferta presentada, realizando el cálculo de los ratios y considerando los índices estipulados en el Pliego de Bases y Condiciones; dando cumplimiento a cabalidad con los índices solicitados, según el siguiente cuadro:

EMPRESA: COVEPA S.A.
RUC: 80031026-8

LIQUIDEZ

		Ejercicio 2017	Ejercicio 2018	Ejercicio 2019	PROMEDIO
AC	Deberá ser igual o mayor que 0,95, en promedio, en los 3 últimos años.	17.178.902.311	24.685.408.825	37.573.206.762	26.479.172.633
PC		19.153.392.057	25.753.724.055	37.801.531.932	27.569.549.348
		0,90	0,96	0,99	**0,96**

ENDEUDAMIENTO

PT	No deberá ser mayor a 0,85 en promedio, en los 3 últimos años.	19.153.392.057	31.003.717.895	39.696.961.950	29.951.357.301
AT		24.271.416.417	37.773.465.040	47.169.837.936	36.404.906.464
		0,79	**0,82**	**0,84**	**0,82**

RENTABILIDAD

UDI	El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo.	1.470.295.135	1.465.176.906	2.270.669.330	1.735.380.457
C		3.630.000.000	3.630.000.000	3.630.000.000	3.630.000.000
		0,41	**0,40**	**0,63**	**0,48**

Por lo tanto, analizada la oferta presentada, y estudiados a cabalidad todos los detalles y aspectos desde el punto de vista legal y administrativo, ajustado a derecho y cumpliendo expresamente todas las disposiciones legales que direccionan las actuaciones administrativas con vista a la contratación de bienes y servicios públicos en el país, en el marco de la presente Licitación, este Comité, basado en el análisis expuesto más arriba, recomienda adjudicar la "ADQUISICIÓN DE VACUNAS" Segundo Llamado, solicitado por esta Licitación por Concurso de Ofertas a la firma oferente COMPAÑÍA VETERINARIA DEL PARAGUAY S.A. (COVEPA) los ítems N° 1, 3 y 4 por la suma de **G. 370.228.000 (trescientos setenta millones doscientos veintiocho mil guaraníes)**, por ser única oferta en los ítems mencionados que cumple con las condiciones legales y técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, por poseer las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.

El ítem N° 2 es declarado Desierto de conformidad al Artículo 30 inciso *a) que no se hubiera presentado oferta alguna;*

Los rubros presupuestarios se encuentran descriptos en el Cuadro de Adjudicación.

Salvo mejor parecer de la superioridad, es nuestro informe.

Lic. Karina Vera Cisneros
Profesional Técnico – Dirección Administrativa

Lic. Cristóbal Paredes
Coordinador Administrativo

Lic. Lourdes Britez
Coordinadora de Admin. y Gestión de Riesgo

C.P. Patricia Bogarin
Jefa Dpto. Administrativo - DIGEAF

Abg. Hugo Ibarra
Coordinador Administrativo de Compras y Stock

ANEXO

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación

	COVEPA S.A.
1. Formulario de Oferta (*) *[El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]*	**CUMPLE**
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) *La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.*	**CUMPLE**
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social **(**)**	**CUMPLE**
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. **(**)**	**NO APLICA**
5. Constancia de presentación de la **"Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos"** ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. **(**)**	**CUMPLE**
6. Certificado de Cumplimiento Tributario **(**)**	**CUMPLE**
7. Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. **(**)**	**CUMPLE**
8. Documentos legales (*)	
8.1 Oferentes Individuales. Personas Físicas.	
• Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. **(*)**	
• Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC **(*)**	
• En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. **(*)**	
8.2 Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
• Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. **(*)**	**CUMPLE**
• Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	**CUMPLE**
• Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. **(*)**	**CUMPLE**
8.3 Oferentes en Consorcio.	
1. Cada integrante del consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales especificados en el apartado Oferentes Individuales. Personas Físicas. Cada integrante del consorcio que sea una persona	

jurídica domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales Personas Jurídicas.	
2. Original o fotocopia del consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).	
3. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: • Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o • Los documentos societarios de cada miembro del consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	
4. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio, cuando se haya formalizado el consorcio. Estos documentos pueden consistir en: 1. Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2. Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	

Capacidad Financiera

	COVEPA S.A.
a) Copia de Estado de Resultados y de Balance General de los últimos (3) tres años de funcionamiento (2017, 2018 y 2019), clasificado en corriente y no corriente, conforme al formato establecido por la SET	**CUMPLE**

Experiencia Requerida

	COVEPA S.A.
1. Copias de contratos y/o facturaciones con sus respectivas recepciones finales, certificados de cumplimiento satisfactorio, y/o documentos que acrediten el cumplimiento satisfactorio correspondiente a cada factura o contrato presentado. Los documentos mencionados podrán estar comprendidos dentro de los tres (3) últimos años (2017, 2018 y 2019); podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturaciones que fuesen necesarios para acreditar en promedio de los tres últimos años, el monto igual o superior 50 % del monto ofertado, los mismos podrán ser de entidades públicas y/o privadas.	**CUMPLE**
2. Copia de estatutos sociales o constancia de RUC emitida por la SET.	**CUMPLE**

Capacidad Técnica

	COVEPA S.A.
1. Certificado vigente de Registro del Producto conforme a las leyes N° 667/95, 2426/04.	**CUMPLE**
2. Certificado de Habilitación Casa Expendedora de Vacuna, expedido por SENACSA.	**CUMPLE**
3. Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor. Documento Original o copia autenticada por escribanía. Presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida con fecha anterior a la apertura de ofertas. Para Fabricante: Acreditar ser Fabricante. Presentar registro de marca. En caso de ser distribuidor: deberá presentar la autorización expedida por el representante para el Paraguay de la marca ofertada y esta autorización deberá estar acompañada del documento que acredite la representación invocada y lo habilite a nombrar distribuidor. Además, si oferta marcas nacionales la autorización debe ser dada por el Fabricante. Para Representante: Carta de Representación original o copia autenticada por escribanía emitida por el Fabricante debidamente legalizado.	**CUMPLE**
4. Formulario N° 5 Declaración Jurada de Productos Ofertados, completado y firmado.	**CUMPLE**

Otros criterios que la convocante requiera

	COVEPA S.A.
1. Nota dirigida a la Convocante, en carácter de declaración jurada, en donde se listara el nombre y apellido del/los propietario/s, socios, accionistas, apoderados, representantes legales, miembros de la alta dirección, administración o sindicatura, indicando el número de documento de identidad (cedula de identidad) y cargo que ocupa en la empresa.	**CUMPLE**

Lic. Karina Vera Cisneros
Profesional Técnico – Dirección Administrativa

Lic. Cristóbal Paredes
Coordinador Administrativo

Lic. Lourdes Britez
Coordinadora de Admin. y Gestión de Riesgo

C.P. Patricia Bogarin
Jefa Dpto. Administrativo - DIGEAF

Abg. Hugo Ibarra
Coordinador Administrativo de Compras y Stock

Servicio Nacional de CALIDAD Y SALUD ANIMAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Cuadro Comparativo de Ofertas

LCO N° 12/2020 "Adquisición de Vacunas- Segundo Llamado" con ID: 379727

			COVEPA S.A.				
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	51201617-003	Vacuna Antirrabica para ganado vacuno	800	RAIVACEL MULTI	Brasil/Vallee	30.000	24.000.000
2	51201638-001	Vacuna antiaftosa	2.667	no cotiza	no cotiza	-	-
3	51201602-001	Vacuna Antibrucélica RB 51	1.600	BRUCELLA ABORTUS	Estados Unidos/Colorado Serum Compny	178.750	286.000.000
4	51201602-001	Vacuna Antibrucélica CEPA 19	1.434	BRUCELINA B19	Brasil/Vallee	42.000	60.228.000
						Precio Total	370.228.000

Lic. Karina Vera Cisneros
Profesional
Dirección Administrativa

C.P. Patricia Bogarin

Lic. Lourdes Britez Ugarte
Coordinadora de Administración y Gestión de Riesgos

Hugo Ibarra Romero
Coordinador Administrativo de Compras y Stock
Dirección de Depósito de Bienes e Insumos
SENACSA

Lic. Cristobal Paredes
Coordinador Administrativo
SENACSA

Servicio Nacional de CALIDAD Y SALUD ANIMAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Codigo SICP: 1355

ANEXO B-02-09

Institución: SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL - SENACSA

Adjudicado: COMPAÑÍA VETERINARIA DEL PARAGUAY S.A.

Cuadro de Precios Adjudicados

LCO N° 12/2020 "Adquisición de Vacunas- Segundo Llamado" con ID: 379727

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	51201617-003	Vacuna Antirrabica para ganado vacuno	RAIVACEL MULTI	Brasil/Vallee	Unidad	Frasco x 50 ml (25 dósis)	800	30.000	24.000.000
3	51201602-001	Vacuna Antibrucélica RB 51	BRUCELLA ABORTUS	Estados Unidos/Colorado Serum Compny	Unidad	Frasco x 50 ml (25 dósis, con diluyente)	1.600	178.750	286.000.000
4	51201602-001	Vacuna Antibrucélica CEPA 19	BRUCELINA B19	Brasil/Vallee	Unidad	Frasco x 30 ml (15 dósis, con diluyente)	1.434	42.000	60.228.000
								Precio Total	**370.228.000**

Imputar al siguiente rubro presupuestario:

1.1.2.350.30.14.99	24.000.000
1.1.2.350.30.79.99	346.228.000
	370.228.000

Lic. Dámaris Ocampo Byrne
Directora Operativa de Contrataciones